



INFORME DE ACTIVIDADES 2017

**OLIMPIA MARÍA AZUCENA GODÍNEZ VIVEROS
MAGISTRADA PRESIDENTE**

INDICE

1.	Presentación	4
2.	Actividad Jurisdiccional	
2.1	Salas Regionales	7
2.2	Sala Superior	13
2.3	Supervisión a Salas Regionales	17
2.4	De la Asesoría al Ciudadano	19
2.5	Compilación	23
3.	Oficialía Mayor	
3.1	Recursos Humanos	25
3.2	Recursos Materiales	30
3.3	Imagen y Servicios Generales de las Instalaciones	31
3.4	Recursos financieros	35
3.5	Fondo Auxiliar	36
4.	Actividades Interinstitucionales	
4.1	Convenios	37
4.2	Relaciones Institucionales	39
4.3	Congresos	47
5.	Difusión y comunicación social	53
6.	Aniversario del Tribunal de Justicia Administrativa	57
7.	Conferencias	61
8.	Capacitación y Actualización Jurídica	67
9.	Transparencia	75
10.	Normatividad	76
11.	Prospectiva Estratégica	79

PRESENTACIÓN

El ejercicio que se informa, es el resultado del trabajo realizado, por los magistrados, personal jurídico y administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa, a todos mi reconocimiento por su desempeño en este año 2017, caracterizado por profundas transformaciones legislativas, surgidas por acontecimientos sociales que demandan a las autoridades que sus actuaciones se sometan a los principios de legalidad, transparencia y rendición de cuentas; así como la exigencia de combatir la corrupción.

Así es, como en términos del artículo 23 de la Ley número 194 Orgánica del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guerrero, fui distinguida al ser designada Presidente del Tribunal para el periodo de enero de 2017- 2019, en la primer sesión extraordinaria de fecha 9 de enero del año en curso.



Rindo el presente informe anual de actividades correspondiente al año 2017, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 25 fracción XIII de la Ley Orgánica antes citada y de esta forma transparentar y rendir cuentas de las actividades realizadas como lo exige un sistema democrático; así mismo, se hace entrega de un tanto de este informe a la LXI Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero para los efectos legales procedentes.

El Tribunal de lo Contencioso Administrativo desde su creación en el año 1987, ha coadyuvado con el Estado para garantizar el Estado de Derecho, a efecto de hacer cumplir la ley tanto a gobernados como a gobernantes, a los primeros reconociéndoles sus derechos y obligaciones, a los segundos delimitando sus atribuciones y competencias siempre regidos por el principio de legalidad.

El sistema jurídico mexicano tiene su esencia en principios democráticos que atienden a las necesidades y demandas ciudadanas, en esa dinámica, el 27 de mayo del 2015 fueron publicadas diversas reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a fin de crear el Sistema Nacional Anticorrupción, hecho que obligó a la creación y reformas de leyes federales en julio de 2016, por su parte, las entidades federativas tuvieron como fecha límite hasta el 18 de julio del presente año, para llevar a cabo la armonización de la legislación aplicable y dar lugar a la creación de los Sistemas Estatales Anticorrupción.

Lo anterior, fue motivado por la exigencia de la sociedad al interior y exterior del país, hacía los servidores públicos a efecto de que éstos cumplan con la obligación de transparentar y rendir cuentas de todos y cada uno de los actos de autoridad; así como, de combatir la corrupción en la que resulten involucrados tanto servidores públicos como particulares, poniendo un alto a la impunidad.

En el Estado de Guerrero, tanto el Titular del Poder Ejecutivo como el Poder Legislativo cumplieron en tiempo y forma, el primero presentó las iniciativas de nuevas leyes y las reformas necesarias, y el segundo analizó, discutió y aprobó dichas iniciativas para la implementación del Sistema Estatal Anticorrupción en respuesta al Sistema Nacional.

Las reformas del presente año a la Constitución Política del Estado cambiaron la denominación del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, a Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, lo dotaron de plena autonomía, con independencia de cualquier autoridad y formará parte del Sistema Estatal Anticorrupción en términos del artículo 113 de la Constitución Federal. Se le dieron además de las atribuciones que ha venido ejerciendo de carácter administrativo y fiscal, la imposición de las sanciones a los servidores públicos de nivel estatal, municipal y de los órganos autónomos o con autonomía técnica, por la comisión de responsabilidades administrativas graves y a los particulares que incurran en actos vinculados con las mismas por hechos de corrupción; así como determinar a los responsables, el pago de las indemnizaciones y sanciones pecuniarias que deriven de los daños y perjuicios que afecten a la hacienda pública estatal o municipal o al patrimonio de dichos entes.

Este Tribunal que me honro presidir, en el presente año transitó por el proceso de transformación, tanto en su estructura orgánica, como en la asignación de nuevas competencias y responsabilidades administrativas, a fin de dar respuesta al Sistema Estatal Anticorrupción; al que también se integra como parte de su Comité Rector.

Con motivo de esa transformación se han diseñado diversas estrategias de trabajo, de actualización jurídica y tecnológica; se ha hecho necesario fortalecer las redes de interacción interinstitucional; y desde luego difundir y concientizar de los beneficios de los métodos de la mediación y la conciliación a través de la práctica de mecanismos alternos de solución de conflictos entre autoridades y gobernados, a la luz del artículo 17 de nuestro máximo ordenamiento constitucional, que permiten resolver los planteamientos ciudadanos de forma pronta, eficiente, y desde luego con menores costos sociales y económicos.

Los integrantes de este Tribunal reconocemos al Licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero, por las iniciativas de nuevas leyes y de reformas que presentó en materia de combate a la corrupción y del fortalecimiento jurídico del Tribunal de Justicia Administrativa, al que se ha dotado como ya se mencionó, de plena autonomía; esto a fin de establecer como política pública, que la justicia administrativa de repuesta a los gobernados cuando estos consideren, que se han vulnerado sus derechos por una autoridad.



ACTIVIDAD JURISDICCIONAL

SALAS REGIONALES

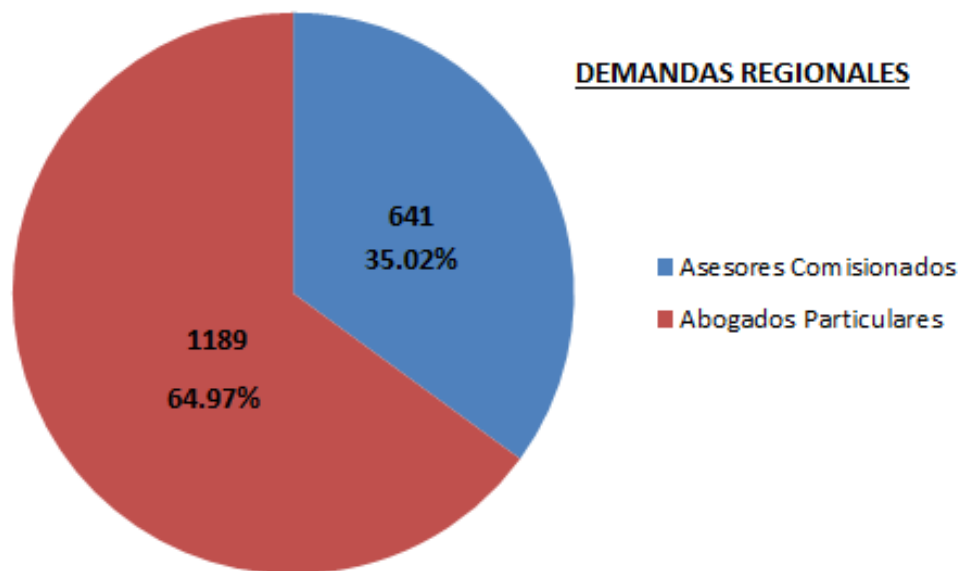
Este Tribunal cuenta con ocho Salas Regionales, integradas por un magistrado, las que se encuentran ubicadas estratégicamente en las diversas regiones del Estado: dos Salas en el Puerto de Acapulco y una en las ciudades de: Chilpancingo de los Bravo, Iguala de la Independencia, Ciudad Altamirano, Zihuatanejo de Azueta, Ometepec y Tlapa de Comonfort; con el fin de hacer efectivo el acceso a la justicia a todos los ciudadanos; su función se extiende por todo el Estado, con independencia jurisdiccional e imparcialidad para resolver las controversias que se suscitan entre particulares y los entes públicos en una primera instancia.



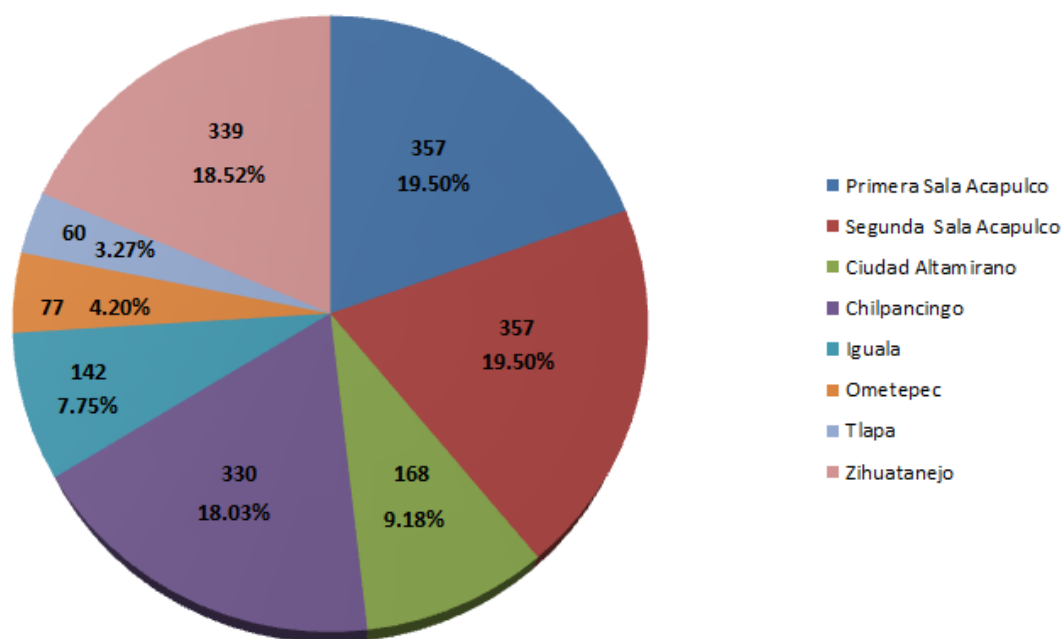
Es de reconocerse el esfuerzo y desempeño de magistrados, personal jurídico y administrativo de Salas Regionales, por la responsabilidad, ética y vocación en el servicio público, atributos con los que llevan a cabo su función jurisdiccional, a pesar de las limitaciones de recursos humanos y materiales, que aquejan a estas Salas, con lo que se acredita el profesionalismo, sensibilidad, y compromiso social con que se conducen ante los gobernados que solicitan la intervención de la justicia administrativa.

En el ejercicio que hoy se informa, se radicaron en Salas Regionales 1,830 demandas, de las cuales 641 fueron formuladas por los asesores comisionados y 1,189 por abogados particulares.

Del total de demandas radicadas en las Salas Regionales, se otorgaron a los particulares 876 suspensiones de los actos impugnados, para aminorar los efectos de los actos de autoridad emitidos presuntamente de manera irregular.



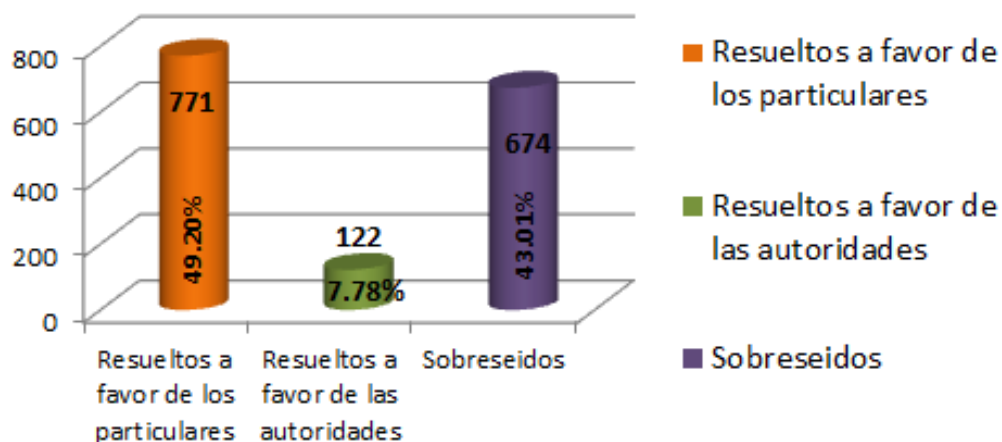
En la Primera y Segunda Salas Regionales de Acapulco se radicaron 357 demandas en cada una; en Ciudad Altamirano 168; en Chilpancingo 330; en Iguala 142; en Ometepec, 77; en Tlapa 60 y en la Sala Regional Zihuatanejo 339 demandas.



En estas Salas Regionales se han llevado a cabo 1,112 audiencias de ley, además de haberse dictado un total de 23,197 proveídos de procedimiento.

Salas Regionales	Acapulco 1	Acapulco 2	Altamirano	Chilpancingo	Iguala	Ometepec	Tlapa	Zihuatanejo	Total
Audiencias celebradas	349	280	38	243	68	59	52	103	1,192
Proveídos dictados en el procedimiento	3854	4319	1111	4325	3419	1351	4021	1823	24,223

SENTENCIAS DE FONDO



De los asuntos iniciados en el presente año y de los que quedaron pendientes de años anteriores, se concluyeron 1,796 de estos en 1,567 se dictaron sentencias de fondo, de las cuales 771 se resolvieron a favor de los particulares, 122 a favor de las autoridades demandadas y 674 fueron sobreseídos, 74 son de incompetencia y 155 desechados.

Es una práctica en las Salas Regionales el uso de métodos alternos de solución de conflictos en materia fiscal y administrativa, porque además de que propician el principio de celeridad en la impartición de justicia y su mínimo costo, contribuyen en la restructuración de la sociedad para la convivencia y armonía entre ciudadanos y autoridades.

Con el uso de estos métodos, se resolvieron por medios alternos de solución 1,317 asuntos de diverso contenido, planteados por particulares ante los Asesores Comisionados, los cuales no requirieron presentación de demanda y se resolvieron a través de la consulta del particular y la buena disposición de la autoridad de resolverlos sin litigio.



Comparecencia en Sala Regional Chilpancingo

Cabe destacar que en las Salas Regionales de Chilpancingo, Tlapa y la Segunda de Acapulco, con la misma práctica antes señalada, a fin de resolver sin previo juicio, en el presente año se recibieron 159 comparecencias voluntarias de particulares y autoridades en las que se manifestaron haber firmado y aceptado convenios de liquidación en términos de ley; en asuntos en los que servidores públicos fueron separados de la Secretaría de Seguridad Pública

del Estado y de instancias de seguridad pública municipal o bien de la Fiscalía General del Estado, estas comparecencias a través de la determinación correspondiente se elevaron a categoría de sentencia y de esta forma se agilizó la solución de conflictos evitando los altos costos de los procedimientos jurisdiccionales.



Comparecencia en Sala Regional Tlapa

NOTIFICACIONES DE LAS SALAS REGIONALES

Cada Sala Regional cuenta con un actuario, con excepción de las Salas Primera y Segunda de Acapulco y la Sala Chilpancingo que incrementaron a dos actuarios a partir de mayo del año en curso.

Durante este periodo que se informa se llevaron a cabo 35,756 notificaciones de las que 12,672 fueron personales, 840 por estrados y 22,244 por oficio, relacionadas con el desahogo de los procedimientos administrativos correspondientes.

Salas Regionales	Personales	Estrados	Oficios	Total
Acapulco 1	2424	53	4657	7134
Acapulco 2	2537	37	4827	7401
Cd. Altamirano	952	62	1054	2068
Chilpancingo	2581	244	5984	8809
Iguala	1348	57	2565	3970
Ometepec	696	17	1739	2452
Tlapa	1126	329	1328	2783
Zihuatanejo	1008	41	90	1139
Total	12672	840	22244	35756

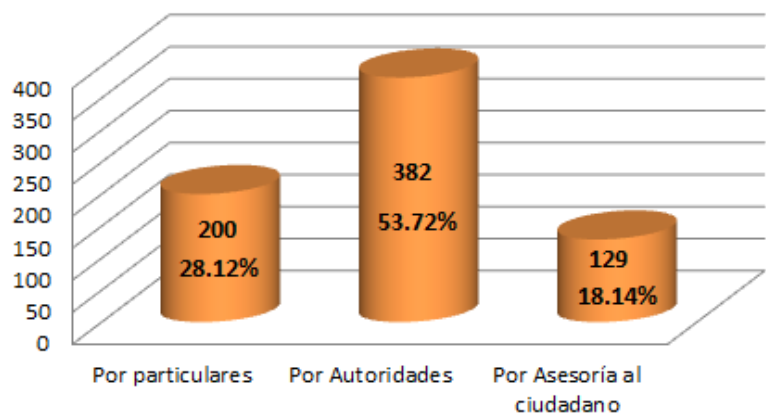
SALA SUPERIOR

El Pleno de la Sala Superior se integra con cinco magistrados, los que actualmente conocemos de los recursos que se interponen en contra de las sentencias que emiten Salas Regionales; asimismo, da seguimiento a procedimientos de ejecución que estas salas no logran ejecutar; y por otra parte, inicia y concluye los procedimientos de ejecución de sentencias de sus propias resoluciones. Durante el ejercicio que se informa de acuerdo a sus atribuciones constitucionales en el presente año llevó a cabo 72 Sesiones de Pleno, 39 ordinarias y 33 extraordinarias.

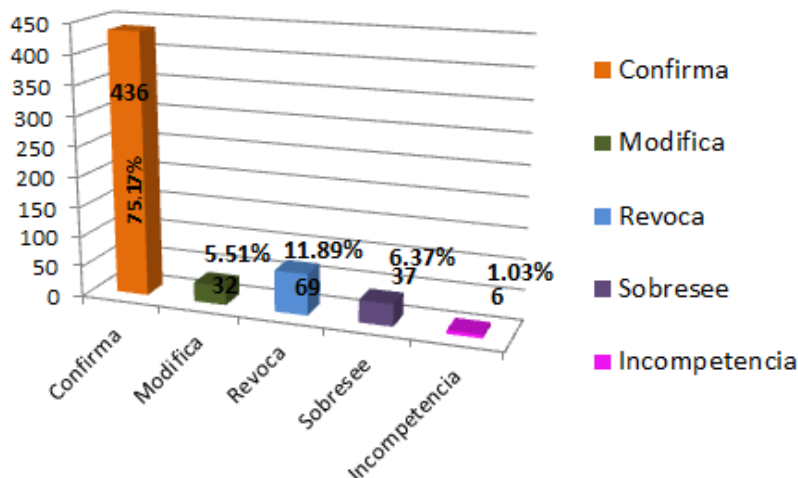


RECURSOS PROMOVIDOS 2017

Se radicaron 711 recursos, de los cuales 708 son de revisión, 3 de reclamación; más 77 correspondientes al año 2016; se resolvieron 657 de los cuales 580 pertenecen al año 2017 y 77 corresponden al año anterior.



SENTIDO DE SENTENCIAS EMITIDAS POR SALA SUPERIOR



Los operadores jurídicos encargados de la Justicia Administrativa, no solo tenemos el deber de dictar sentencias, sino dar seguimiento a su estricto cumplimiento, para agotar el principio de acceso a la justicia, no basta con que se dicte una resolución, ésta debe ser cumplida en sus términos. Por lo que resulta esencial que se genere la cultura de la legalidad por parte de las autoridades que resulten responsables y den cumplimiento de lo ordenado en una sentencia.

Cuando el cumplimiento se da de manera inmediata y espontánea de parte de las autoridades, se evita el alto costo procedimental que representa el requerimiento reiterado para la ejecución de sentencias, el que prevé la aplicación de multas a las autoridades cuando son renuentes al cumplimiento y así es como en muchos de los procedimientos de ejecución, se ven altamente incrementados los montos a cubrir por los demandados.

Los magistrados en materia administrativa en el estado, estamos conscientes de la grave problemática económica, social y delictiva que enfrentan tanto autoridades estatales como municipales, de ahí que con sensibilidad pero con estricto apego a la legalidad cumplimos con la obligación de impulsar los procedimientos de ejecución de sentencias; en ese marco social y jurídico se tramitaron 70 procedimientos de ejecución de sentencia, 7 excitativas de justicia, y se dieron por cumplidos 29 Juicios de Ejecución de Sentencia.

Por otra parte, se tramitaron por particulares y autoridades 232 amparos, ante los Tribunales del Poder Judicial de la Federación, en contra de sentencias emitidas por la Sala Superior, 122 fueron Amparos Directos, de los cuales se resolvieron 62; de estos en 3 se concedió el amparo de la justicia federal; 4 fueron negados; 6

sobreseídos; 49 desechados y 60 están pendientes por resolverse por la Instancia Jurisdiccional Federal. Así mismo, fueron interpuestos 110 Amparos Indirectos, de los cuales se resolvieron 49 y de estos, en 10 se concedió el amparo; en 16 se negó; 23 fueron sobreseídos y 61 aún están pendientes por resolverse.

De los asuntos concluidos en la Sala Superior por medios alternos de solución, tenemos 17 comparecencias a través de las cuales se resolvieron conflictos sin necesidad de interponer demandas y de seguir el procedimiento correspondiente.

Municipio	Comparecencias	Elementos de
Tixtla	4	Seguridad Pública Municipal (Policías)
	4	Tránsito Municipal
	3	Protección Civil Municipal
Heliado Castillo	3	Seguridad Pública Municipal (Policías)
	1	Tránsito Municipal
Azoyú	2	Seguridad Pública Municipal (Policías)

NOTIFICACIONES DE SALA SUPERIOR

En la Sala Superior se han realizado un total de 3,174 notificaciones, de las cuales 2,379 corresponden a recursos y amparos, 795 a ejecución de sentencia y se ordenaron 987 despachos a las diversas Salas, las que a su vez desahogaron las notificaciones ordenadas.

Cabe señalar que se contaba con un actuario y a partir del mes de mayo del año en curso, se autorizó un actuario más para esta Sala Superior.

Notificaciones de recursos y amparos directos:	
Personales	907
Oficio	1203
Notificaciones actor por lista	242
Por estrado	27
Total	2379

Notificaciones de ejecución de sentencia:	
Personales	347
Oficio	444
Por estrado	4
Total	795



Secretario Actuario y auxiliares administrativos

SUPERVISIÓN A SALAS REGIONALES

Para cumplir con lo estipulado en el artículo 22 fracción IX de la Ley número 194 Orgánica del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guerrero; así como, con el artículo 17 del Reglamento Interior de este Tribunal, los Magistrados de la Sala Superior realizaron visitas ordinarias a las ocho Salas Regionales, con la finalidad de evaluar las actividades de cada una de ellas, además de conocer sus necesidades y atender de manera directa quejas ciudadanas.

En mi carácter de magistrada integrante de Sala Superior realicé visitas de inspección a las Salas Regionales Primera y Segunda de Acapulco el día 29 de septiembre, el magistrado Norberto Alemán Castillo realizó las visitas de inspección el día 10 de octubre a la Sala Regional de Tlapa de Comonfort y el día 13 del mismo mes a la Sala Regional de Ometepec; el Magistrado Juan José Arciniega Cisneros llevo a cabo las visitas de inspección a las Salas Regionales de Chilpancingo el día 20 de octubre y a la Sala con residencia en ciudad Altamirano el día 17 de noviembre. La magistrada Luz Gisela Anzaldúa Catalán, realizó la visita de inspección a la Sala Regional de Iguala el día 7 de noviembre y la Magistrada Rosalía Pintos Romero visitó la Sala Regional Zihuatanejo de Azueta, el día 24 de noviembre.



Visita de inspección que realiza la Magistrada Olimpia María Azucena Godínez Viveros a la Primera Sala de Acapulco



Visita de inspección que realiza la Magistrada Olimpia María Azucena Godínez Viveros a la Segunda Sala de Acapulco



Visita de inspección que realiza el Magistrado Juan José Arciniega Cisneros a la Sala Regional Chilpancingo



Visita de inspección que realiza la Magistrada Luz Gisela Anzaldúa Catalán a la Sala Regional Iguala.

DE LA ASESORÍA AL CIUDADANO

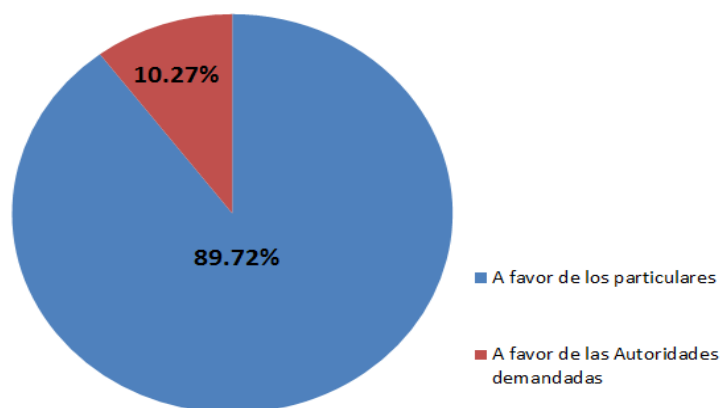
Con el fin de hacer efectivo el acceso a la justicia, el Tribunal de Justicia Administrativa brinda servicios gratuitos de asesoría y representación jurídica a los gobernados de escasos recursos económicos desde el inicio del juicio hasta la ejecución de la sentencia, a través de los Asesores Comisionados, que se encuentran adscritos en cada una de las ocho Salas Regionales y en la Sala Superior.

Durante el año que transcurre, la Dirección de Asesoría al Ciudadano, orientó y exhortó a los Asesores Comisionados para que provean lo necesario en los juicios a su cargo, con la finalidad de lograr resultados favorables en beneficio de sus representados.

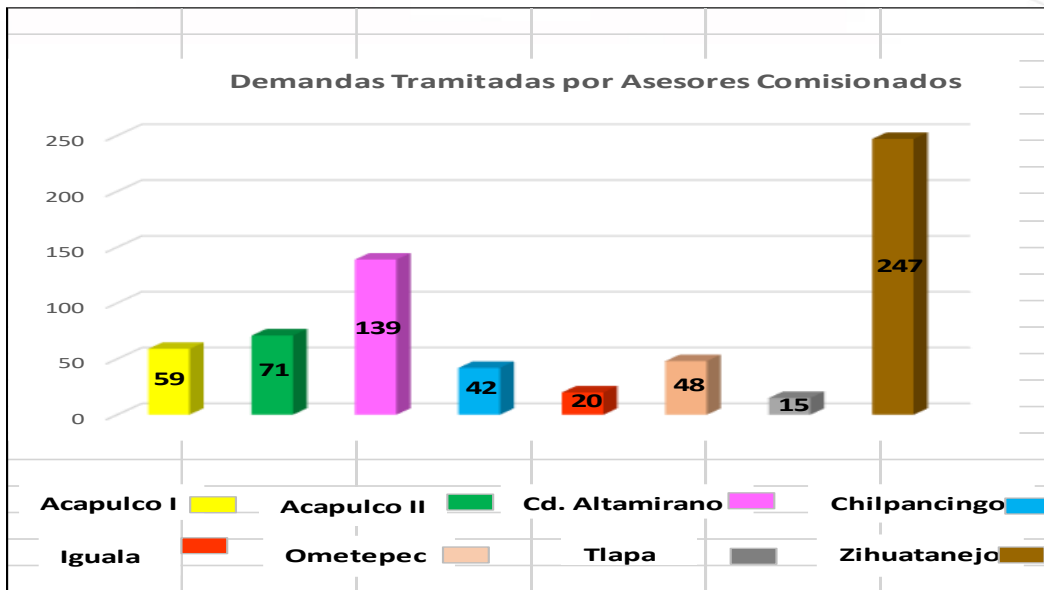
Los Asesores Comisionados atendieron 1,317 consultas jurídicas que les fueron formuladas por los particulares, las cuales no requirieron presentación de demanda. Asimismo, cuando el asunto no fue de la competencia del Tribunal, se canalizaron a las instancias correspondientes.

Los actos que con mayor frecuencia impugnaron los particulares auxiliados por los Asesores se destacan los siguientes: Decomiso de mercancías, desalojos, infracciones de tránsito, negativas fictas, cobros excesivos de tarifas de agua y despidos de elementos de la policía de la Secretaría de Seguridad Pública Estatal y municipal, así como de la policía Ministerial.

Durante el ejercicio que se informa, presentaron 641 demandas de nulidad, dieron el respectivo seguimiento realizando las promociones necesarias hasta finiquitar con el cumplimiento de las sentencias dictadas. De estos juicios, se emitieron 166 sentencias favorables



a los particulares y 19 a favor de las autoridades demandadas; 312 juicios fueron sobreseídos. Asimismo, se promovieron 4 recursos de reclamación en contra de acuerdos de trámite dictados por las Salas Regionales y 90 recursos de revisión, dado que la sentencia definitiva no fue favorable a los intereses del particular.



La Dirección de Asesoría al Ciudadano, encargada de supervisar el desempeño de los Asesores Comisionados, realizó visitas de supervisión y evaluación, además de atender las consultas que le formularon los Asesores.

En el transcurso del ejercicio que se informa, se entregó material jurídico, consistente en CD's, los cuales fueron editados por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, entre los que se menciona "La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, edición 2017, así como la Sistematización de Tesis y Ejecutorias publicadas en el Semanario Judicial de la Federación de 1917 a diciembre 2016 y hasta junio 2017.



Lic. Ana Elena de la Mora Ramírez, Directora de Asesoría al Ciudadano y la Lic. Josefina Vázquez Leyva, Asesora comisionada de la Sala Regional Chilpancingo.



Lic. Zulma Cruz Miranda, Asesora comisionada de la Sala Regional Ometepepec.



Lic. Claudia Estrada Sánchez, Asesora comisionada en la Primera Sala Regional Acapulco.



Lic. Arturo Blanco Sánchez, Asesor comisionado de la Sala Regional Zihuatanejo.




Lic. Benjamín Molina Valencia, Asesor comisionado de la Sala Regional en Ciudad Altamirano.



Lic. Teresita de Jesús Ibarra Chabaje, Asesora comisionada de la Sala Regional de Iguala.

Entre las funciones de los Asesores Comisionados, también se encuentra la de difundir entre la población, el servicio de asesoría jurídica gratuita que se brinda en las diversas Salas del Tribunal, y para tal efecto se cuenta con un tríptico en el que se informa al ciudadano sobre los servicios jurídico-gratuitos que brindan los Asesores Comisionados el cual se actualizará con la legislación que entrara en vigor el próximo mes de enero del año 2018, por otra parte las asesoras adscritas a las Salas Regionales de Ometepe y Tlapa de Comonfort, realizaron difusión por medio de la radio, la primera en la Radiodifusora dependiente de RTG, y la segunda en el programa de radio “La voz de la montaña”, de la misma manera la Directora de Asesoría al Ciudadano y la Asesora Comisionada de la Sala Regional Chilpancingo asistieron a la estación de radio XEUAG, Radio Universidad Autónoma de Guerrero, por lo que se les reconoce su labor realizada, en favor de los gobernados cuando sus derechos han sido afectados por algún acto de autoridad, quienes reciben una tutela jurídica eficaz.

<p><u>SALA REGIONAL ACAPULCO I</u></p>	<p>DIRECTORIO SALA SUPERIOR</p>	<p>GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO</p>
<p>AV. GRAN VIA TROPICAL SIN PALACIO DE JUSTICIA 4° PISO TELS: (0174) 44. 82. 99. 82 C.P. 39300 ACAPULCO, GRO.</p>	<p>MTRA. OLIMPIA MARÍA AZUCENA GODÍNEZ VIVEROS MAGISTRADA PRESIDENTE</p>	<p>TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA</p>
<p>DIRECTORIO</p>	<p>LIC. LUZ GISELA ANZALDUA CATALÁN MAGISTRADA</p>	
<p>M.D. EVA LUZ RAMÍREZ BAÑOS MAGISTRADA</p>	<p>LIC. ROSALÍA PINTOS ROMERO MAGISTRADA</p>	<p>"La justicia administrativa es un instrumento legal de alto contenido humanitario, cuya virtud esencial radica en brindar protección a los ciudadanos contra los actos arbitrarios de la autoridad"</p>
<p>LIC. ANGELITA CABRERA ROJAS PROYECTISTA</p>	<p>LIC. JUAN JOSÉ ARCINIEGA CISNEROS MAGISTRADO</p>	
<p>LIC. TANIA LOZANO HERRERA PROYECTISTA</p>	<p>LIC. NORBERTO ALEMAN CASTILLO MAGISTRADO</p>	
<p>LIC. JANETH TERÁN OLIVEROS PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDO.</p>	<p>LIC. JESÚS LIRA GARDUÑO SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS</p>	
<p>LIC. CELIA AGUILAR GARCÍA SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS</p>	<p>LIC. SERGIO R. DIAZ CEBALLOS OFICIAL MAYOR</p>	
<p>LIC. MARIANO MORALES DIEGO SECRETARIO ACTUARIO</p>	<p>LIC. ANA ELENA RAMÍREZ DE LA MORA DIRECTORA DE ASESORIA AL CIUDADANO</p>	
<p>LIC. CLAUDIA ESTRADA SANCHEZ ASESORA COMISIONADA</p>	<p>LIC. ANSELMO LUISA TOLENTINO SECRETARIO DE COMPILACION Y DIFUSION</p>	

COMPILACIÓN



La Secretaría de Compilación y Difusión, la cual pasará a ser departamento de Compilación, Jurisprudencia y Estadística de acuerdo al artículo 15 de la Ley Orgánica del Tribunal, que entrará en vigor el próximo 1° de enero de 2018, coadyuva con los operadores jurídicos del Tribunal a efecto de mantenerlos informados de la emisión de nuevas leyes, así como de reformas llevadas a cabo, tanto federales como locales, con el fin de que cuenten con los instrumentos legales que les

permita fundar sus acuerdos de trámite y resoluciones, integrando la compilación respectiva de leyes estatales, la cual está integrada por 168 disposiciones jurídicas entre las que cabe destacar por su importancia y trascendencia, las siguientes:

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero
- Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero Número 467.
- Ley Número 464 del Sistema Estatal Anticorrupción.
- Ley Número 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero.
- Ley Número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Guerrero.
- Ley Número 474 de Ascensos, estímulos y Reconocimientos de la Policía del Estado de Guerrero.
- Ley Número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero.
- Código Fiscal del Estado de Guerrero número 429
- Ley de Hacienda Municipal número 677
- Ley Número 877 de Expropiación del Estado de Guerrero
- Ley Numero 212 de Salud del Estado de Guerrero
- Ley de la caja de previsión de los agentes del ministerio público, peritos, agentes de la policía judicial, agentes de la policía preventiva, custodios y defensores de oficio del Estado de Guerrero, entre otras.

La Dirección del Periódico Oficial del Gobierno del Estado, en apoyo institucional al Tribunal le ha enviado un ejemplar, de cada uno de los números de los Periódicos Oficiales publicados, mismos que se encuentran disponibles en esta

Secretaría para su consulta, es importante destacar que los periódicos de referencia son de gran utilidad para el desempeño de la tarea jurisdiccional, pues permiten contar con información jurídica actualizada y veraz de las leyes, reglamentos, decretos y acuerdos publicados.

Se ha dado continuidad a la compilación de las resoluciones dictadas por los integrantes del pleno de la Sala Superior, las cuales se harán llegar tanto a los magistrados como a los secretarios de estudio y cuenta cuya finalidad por una parte es avanzar con el archivo digital, y por otra proporcionar una herramienta de antecedentes de resolución, que contribuyan en su desempeño jurisdiccional. En este contexto, se ha editado la “Compilación de la Resoluciones dictadas por el pleno de la Sala Superior, que comprenden los años: 2013, 2014, 2015, 2016 y al mes de septiembre de 2017”.



Como resultado de las relaciones interinstitucionales vigentes con la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a través de su Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis, este Tribunal recibió y compartió con el personal jurídico de Sala Superior y Regionales el material siguiente:

- ❖ Sistematización de Tesis y ejecutorias publicadas en el Semanario Judicial de la Federación de 1917 a diciembre de 2016.
- ❖ Sistematización de Tesis y ejecutorias publicadas en el Semanario Judicial de la Federación de 1917 a junio de 2017.
- ❖ DVD-ROM Ley de Amparo y su interpretación por el Poder Judicial de la Federación, 2016.
- ❖ DVD-ROM Legislación Laboral y Seguridad Social y su interpretación por el Poder Judicial de la Federación, 2017.

OFICIALÍA MAYOR

RECURSOS HUMANOS

Los recursos humanos para el Tribunal, como para cualquier ente público, representan el factor imprescindible para desempeñar el servicio público que tiene encomendado, de acuerdo con sus atribuciones y competencias establecidas en la Ley.

El factor humano requiere de un buen ambiente físico y humano; así como, de capacitación y actualización profesional, adecuados para que se desempeñe de manera eficiente; al respecto podemos asegurar que fue atendido lo referente a la capacitación y actualización profesional ya que se impartieron cursos importantes, que indudablemente van a contribuir en un desempeño jurisdiccional eficiente y acorde a las exigencias de la sociedad y a las leyes que entraran en vigor.

No obstante, el ambiente físico no ha sido el adecuado especialmente en las Salas Primera y Segunda de Acapulco, las que enfrentan situación de infraestructura inadecuada y no propicia para la tarea jurisdiccional que desempeñan los integrantes de estas Salas.

En cuanto al aspecto humano, se ha tratado de generar un ambiente de respeto y cordialidad, sin dejar de atender las obligaciones que cada uno de los servidores públicos de este Tribunal tenemos que cumplir.

Así fue como, a efecto de lograr un acercamiento entre los servidores públicos de Sala Superior y la Sala Chilpancingo se llevaron a cabo espacios de esparcimiento en fechas tradicionalmente celebradas.



Celebración del Día del Abogado y de la secretaria.



Celebraciones de cumpleaños



Celebración del 10 de mayo



Convivio de Fiestas Patrias

Este año la plantilla laboral del personal adscrito a este Tribunal creció de 150 a 164 integrantes.

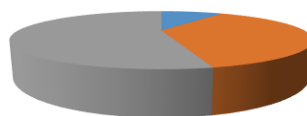
Personal adscrito al mes de enero de 2017

Personal adscrito al mes de diciembre 2017

Personal	Número
Magistrados	14
Profesional	55
Administrativo	81
Total	150

Personal	Número
Magistrados	14
profesional	58
Administrativo	92
Total	164

PERSONAL ADSCRITO ACTUALMENTE

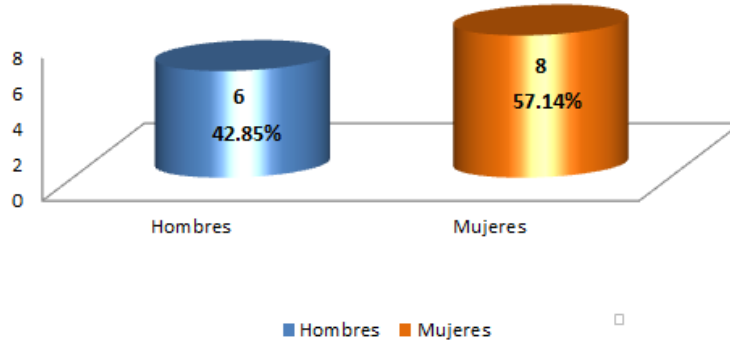


- MAGISTRADOS
- PERSONAL PROFESIONAL
- PERSONAL ADMINISTRATIVO

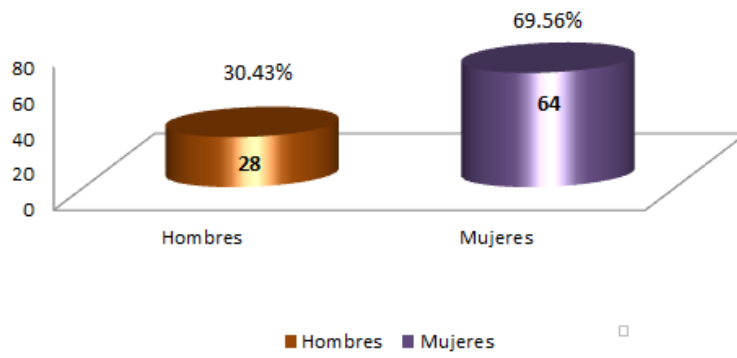
Distribuidos de la siguiente manera:

Personal	Hombres	Mujeres	total
Magistrados	6	8	14
profesional	24	34	58
Administrativo	28	64	92
Total	58	106	164

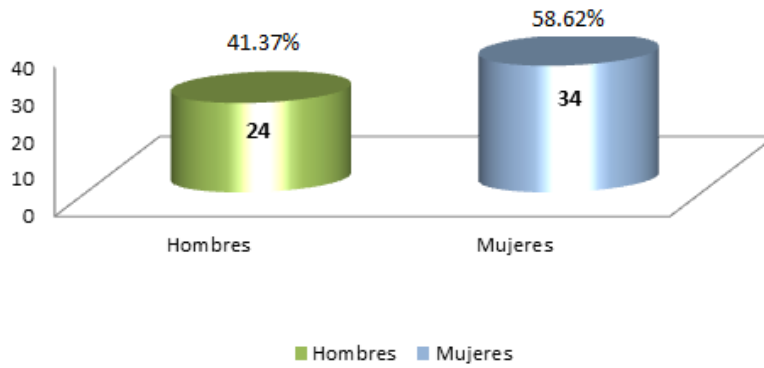
MAGISTRADOS



PERSONAL ADMINISTRATIVO



PERSONAL PROFESIONAL



Se informa que con fecha 18 de febrero de 2017, el Congreso del Estado aprobó el Dictamen de ratificación enviado por el Ejecutivo a favor de la Magistrada Martha Elena Arce García.



Dip. Eduardo Cueva Ruiz, Dip. Rosa Coral Mendoza Falcón, La presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, Magistrada Martha Elena Arce García, Dip. Héctor Vicario Castrejón Presidente de la Comisión de Justicia y Dip. Ma. de los Ángeles Salomón Galeana, del Congreso del Estado

Por otra parte, se pretende que para el año 2018 se incremente en un 28% el personal jurídico, profesional y administrativo para atender las nuevas competencias que entrarán en vigor a partir del 1 de enero del mismo año, las que son indispensables para atender eficientemente el Sistema Estatal Anticorrupción.

RECURSOS MATERIALES

Para el desarrollo de las actividades que se llevan a cabo en este Tribunal, es indispensable contar con material e insumos necesarios, razón por la cual, en el transcurso del año, se han hecho gestiones ante la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado y a través de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales y del resultado que se obtuvo, se dotó de material e insumos a las Salas Superior y Regionales.



En el mes de febrero se entregó mobiliario y equipo de oficina, así como equipo de cómputo a Salas Regionales.



En este mes de diciembre, la Dirección de Adquisiciones surtió de equipo de cómputo e impresoras.

IMAGEN Y SERVICIOS GENERALES DE INSTALACIONES

Con el objeto de mejorar la imagen e identidad de éste Órgano Jurisdiccional, así como los servicios generales de las instalaciones que ocupan la Sala Regional Chilpancingo y la Sala Superior se diseñó el nuevo logotipo del Tribunal de Justicia Administrativa, se elaboró y colocó en la fachada principal el letrero de identificación con los respectivos logotipos del Estado de Guerrero y el del Tribunal.

DESCRIPCIÓN DE LOGOTIPO



La imagen institucional no debe verse como una idea circunstancial, ni disociada de un contexto social, económico y político, sino como una herramienta que coadyuva en el posicionamiento real de quienes en este caso nos identificamos con la impartición de la justicia administrativa en el Estado.

A continuación, se desglosan cada uno de los elementos que conforman el logo que se propuso y que es para el uso exclusivo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero:

La dama es una representación simbólica de la justicia.

Su significado radica en lo siguiente:

- La balanza simboliza la consideración objetiva de los argumentos de las partes enfrentadas.
- La venda en los ojos es símbolo de la imparcialidad al resolver una controversia, hecho o caso concreto.
- La espada indica autoridad y su capacidad de coerción para imponer las resoluciones que dicta a través de sus Salas Regionales y Superior.
- Color verde. - Significa esperanza.

Se optó por la utilización de colores sobrios, que se asocian con un sentido de rectitud, organización y seriedad, por otra parte, de manera circular se inscribe el nombre Constitucional de este Órgano Jurisdiccional: “Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero”. El efecto fondo de agua de color verde corresponde al territorio del Estado de Guerrero, sobre el cual ejerce su jurisdicción el Tribunal.

FACHADA

Con el fin de obtener una mejor imagen e identidad Institucional de nuestras instalaciones, se realizaron mejoras a la fachada de este Órgano Jurisdiccional, colocando al frente del mismo los logos del Estado de Guerrero, así como el nuevo logo Institucional, enmarcando dicho frente con el nombre completo del Tribunal, lo que lo hace tener una mayor presencia.



FACHADA ACTUAL

MAPA

Igualmente contribuye a mejorar la imagen y orientar a los ciudadanos la colocación que se hizo de un Mapa de las 7 Regiones de nuestro Estado de Guerrero, en el que se establece la jurisdicción de las Salas Regionales y Superior.



SALA DE PLENOS



Al interior del Tribunal con la misma intención de mejorar la imagen e identidad, en la Sala de Plenos se colocó una cubierta de duela con el nombre actual del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero y a los lados los logos del Estado de Guerrero y el Institucional y se colocaron las banderas de México y la que identifica a este Órgano Jurisdiccional.

Por otra parte, de manera limitada y urgente se llevaron a cabo reparaciones menores en los sanitarios para hombres y mujeres; se desprendieron cuadros de azulejos de piso en diversas áreas de Sala Superior y Sala Chilpancingo y se colocaron 50 metros aproximadamente.



Se diseñaron las áreas verdes de las instalaciones, así como la instalación de luminarias en los pasillos principales de este Órgano Jurisdiccional:



Todas estas mejoras obedecen por una parte, al cambio de denominación que se dio en este año al Tribunal de lo Contencioso Administrativo, que pasó a ser Tribunal de Justicia Administrativa; así como, a mejorar la imagen e identidad de este Órgano de Justicia; no obstante cabe señalar que para atender las competencias otorgadas se requieren dos inmuebles de manera urgente que alberguen a las Salas Regionales de Acapulco y en su oportunidad los bienes inmuebles para cada una de las Salas Regionales que actualmente arrendan sus instalaciones.

RECURSOS FINANCIEROS

La Secretaria de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero, nos entregó por concepto de ministración del fondo de trabajo un total de \$1´340,000.00 (Un millón trescientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.), los cuales han sido ocupados para subsanar diversos gastos tales como, viáticos para los actuarios, copias fotostáticas, servicio de correo postal, telégrafos y paquetería para Sala Superior y Salas Regionales, material de limpieza, jardinería, mantenimiento elemental urgente y correctivo de instalaciones hidráulicas y áreas comunes del edificio de Sala Superior y Sala Chilpancingo, así como los gastos generados para la realización de las actividades que se llevaron a cabo con motivo del Trigésimo Aniversario de este Tribunal, compra de software para la armonización contable para el manejo de recurso y para diversos cursos de capacitación y conferencias del personal; ministración de fondo que resulta insuficiente para dar cumplimiento a las responsabilidades jurisdiccionales y administrativas; único recurso que administra el Tribunal.

Con fecha 23 de febrero de 2017, se entregó ante la Auditoría General del Estado, a través del Auditor Especial de Organismos Autónomos Mtro. Carlos Jiménez Herrera, el Plan Anual de Trabajo correspondiente a los estados financieros y cuenta pública de este Tribunal del año 2016.



De igual manera el 16 de agosto del año en curso, El Auditor General del Estado, M.D. Alfonso Damián Peralta entregó a este Tribunal el Acta de Recepción correspondiente al Informe Financiero.

FONDO AUXILIAR

El Fondo Auxiliar cuenta con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios; se conforma con los pagos que realizan particulares y autoridades por concepto de derechos, multas y fianzas, es administrado por un Consejo formado por los cinco magistrados de la Sala Superior, un secretario y un tesorero, actividad que desempeñan el Secretario General de Acuerdos y el Oficial Mayor del Tribunal respectivamente.

En el presente año, el consejo llevó a cabo 12 sesiones ordinarias (una por mes) y una extraordinaria, a efecto de informar puntualmente el estado que guardan los pago por concepto de derechos, multas y fianzas; informes a los que se acompañan los estados de cuentas bancarias, que en su oportunidad serán enviados a H. Congreso del Estado.

En Sesión Ordinaria de fecha 11 de octubre de 2017, el Consejo del Fondo Auxiliar del Tribunal, autorizó la cantidad de \$325,500. 00 (Tres cientos veinticinco mil, quinientos pesos 00/100 M.N.), a efecto de otorgar un bono de carácter económico como incentivo a todo el personal; en esta misma sesión se aprobó otorgar un apoyo económico a la C. OLIVA JULIAN AGÜERO por los 30 años de servicio prestados a este Órgano de Justicia, por la cantidad de \$12, 365.44 (Doce mil trescientos sesenta y cinco mil pesos con cuarenta y cuatro centavos 44/100 M.N.) Así mismo en Sesión extraordinaria de fecha 16 de octubre, el Consejo autorizó la cantidad de \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.) para llevar a cabo el Taller de Anticorrupción llevado a cabo el día 21 de octubre del año en curso.

ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES

CONVENIOS

El Tribunal de Justicia Administrativa a fin de alcanzar objetivos comunes a través de la cooperación interinstitucional celebró convenios que le permitirán optimizar sus recursos.

Así es como, el 19 de mayo se firmó el Convenio de Colaboración entre el Organismo Público Descentralizado Radio y Televisión de Guerrero “RTG” y este Tribunal, cuya finalidad es difundir la competencia y actividades del mismo, a fin de que la ciudadanía sepa que existe un Tribunal que está al servicio de los gobernados cuando estos consideren que un acto de autoridad lesione alguno de sus derechos.

Con la misma fecha fui entrevista por TV Guerrero, a efecto de dar a conocer la implementación del Sistema Estatal Anticorrupción.



El Lic. Bismarck Villanueva Bracho, Director General de la Radio y Televisión de Guerrero, La Magistrada de la Segunda Sala Regional Acapulco María de Lourdes Soberanis Noguera, así como de Sala Superior Luz Gisela Anzaldúa Catalán y la Presidente Olimpia María Azucena Godínez Viveros.

El 31 de mayo, se llevó a cabo la firma del Convenio de Colaboración para la Recepción de la Declaración de Situación Patrimonial de Servidores Públicos, entre la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado y este Tribunal de Justicia Administrativa, lo anterior en virtud de que, a la fecha esta Institución carece de infraestructura y recursos necesarios para poder recepcionarla en su Órgano Interno de Control.



El día 17 de noviembre del año en curso, se firmó convenio de colaboración, entre la Secretaría de la Mujer del Estado de Guerrero a cargo de la M.C. Rosa Inés de la O García y esta Institución, mismo que permitirá dar cumplimiento a ordenamientos nacionales e internacionales; bajo la premisa de que los sistemas democráticos están basados en el principio de igualdad de derechos, es decir, que todos los que se encuentran en una misma situación legal, tienen los mismos derechos y obligaciones.

Además, este convenio contribuye con las políticas públicas que en materia de equidad de género ha implementado el Licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado, en todas las instancias de gobierno.



Lo anterior, en razón de que a partir de enero del 2018, y a fin de atender las reformas constitucionales y legales, tanto de orden federal como local, este Tribunal además de ser un actor decisivo en el sistema anticorrupción como autoridad sancionadora, tendrá nuevas áreas relevantes en su estructura orgánica y una de ellas es la Unidad de Género; misma que sumará esfuerzos en este tema con los programas de la Secretaría de la Mujer e institucionalizará las participaciones y acciones con la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia que coordina la Suprema Corte de Justicia de la Nación en los temas de género, tanto en impartición de justicia, normatividad y en la cultura organizacional, logrando con esto las políticas públicas que tienden alcanzar la igualdad jurídica entre hombres y mujeres, para lo que es preciso implementar una serie de mecanismos y acciones estratégicas desde diferentes espacios.

RELACIONES INSTITUCIONALES



En el mes de julio del año que transcurre, se solicitó el apoyo a la Maestra María Magdalena Vázquez Fierro, directora del Instituto de Estudios Parlamentarios “Eduardo Neri” del H. Congreso del Estado, para que dentro de sus posibilidades hiciera una donación a este Tribunal, de las publicaciones hechas por ese Instituto. Como resultado de la solicitud, el Instituto donó 120 publicaciones bibliográficas; las cuales fueron entregadas a los compañeros de la Sala Superior y Sala Regional Chilpancingo, con motivo del día del Abogado. Agradecemos a la Maestra, su valioso apoyo.

El Magistrado de la Sala Regional Tlapa, Héctor Flores Piedra, asistió a la entrega de los primeros 53 certificados de inscripción de doble nacionalidad en el municipio de Ahuacutzingo, Guerrero, el día 19 de mayo, evento organizado por la Sra. Mercedes Calvo de Astudillo, Presidenta del Sistema DIF-Guerrero.



Los magistrados, asistimos como invitados, el día 08 de agosto a la presentación del "Programa Orgullo Guerrero", llevado a cabo en la Ciudad y Puerto de Acapulco de Juárez, y en donde se exaltó la identidad, los valores, el talento de los guerrerenses a través de spots audiovisuales.





Magistrados presentes en el 235 Aniversario del Natalicio del Gral. Vicente Guerrero, realizado el día 09 de agosto, en la explanada de Palacio de Gobierno que lleva el mismo nombre.



La Historiadora Patricia Galeana, Secretaria Técnica del Comité para la Conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, quien asistió como invitada especial



La Sra. Mercedes Calvo de Astudillo, Presidenta del Sistema DIF-Guerrero, con los magistrados del Tribunal

Los magistrados asistimos a la presentación del Segundo Informe de Gobierno del C. Gobernador Lic. Héctor Astudillo Flores, ante el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, el día 19 de octubre.



Los magistrados Norberto Alemán Castillo, Martha Elena Arce García, Juan José Arciniega Cisneros, Héctor Flores Piedra, Luz Gisela Anzaldúa Catalán, Eva Luz Ramírez Baños, Francisca Flores Báez y Silviano Mendiola Pérez



Mtra. Elizabeth Patrón Osorio- Presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero (ITAIGro), Magistrada Olimpia María Azucena Godínez Viveros y la Presidenta del Colegio de Notarios del Estado de Guerrero Samantha Salgado Muñoz y

A la fecha, esta Institución ha dado continuidad a las relaciones institucionales, con la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a través de la Coordinación General de Compilación y Sistematización de Tesis, lo que nos ha permitido mantenernos actualizados en materia de Tesis, Criterios y Jurisprudencias.

Los días 6 y 7 de julio la encargada del área del archivo asistió a la 8va reunión ordinaria del Sistema Nacional de Archivos Judiciales, organizada por la Suprema



Lic. Nayeli Alvarado Gerónimo, encargada del Archivo, en representación del Tribunal en la 8va. Reunión Ordinaria del Sistema Nacional de Archivos Judiciales

Corte de Justicia de la Nación, la cual fue inaugurada por el Ministro Luis María Aguilar Morales, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, en la que explicaron que los documentos son una serie de publicaciones impresas relacionadas con las actividades de los órganos jurisdiccionales, de manera profesional han permitido el rescate y la consulta de una parte considerable del patrimonio documental siendo aprovechados de manera institucional ya que se consultan y se vierten los criterios en los actores del derecho, siempre representaran una historia de vida y los casos son únicos en el mundo.

Los servidores públicos tenemos el deber de custodiar y cuidar los expedientes ya que tenemos bajo nuestra responsabilidad la recepción de ellos; el archivo es el área responsable de los expedientes en sus fases: de trámite, de concentración y archivo histórico, integrándolos dentro de una misma estructura de marco normativo y funciones, a efecto de que se garantice la eficiente entrega, registro, recepción, organización y uso.

Magistrados, personal profesional y administrativo, participamos en los 12 Homenajes de Izamiento y Honores a la Bandera, llevados a cabo en la explanada Vicente Guerrero del Palacio de Gobierno, que encabeza el Lic. Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero, eventos relevantes para el fortalecimiento del espíritu cívico de los servidores públicos.



PROTECCIÓN CIVIL



El Comité de Protección Civil del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, realizó la supervisión de las instalaciones para girar un dictamen, después del sismo del día 19 de septiembre del año en curso, les a gradecemos su disposición de servicio a tan noble actividad.

Como una muestra de sensibilidad de esta Institución hacia las personas que resultaron afectadas en el sismo del 19 de septiembre, se entregó un donativo al Jardín de niños Dr. Alfredo Madrigal Llorente, ubicado en la Colonia Guerrero 200 de esta Ciudad Capital; aportación hecha por los magistrados Luz Gisela Anzaldúa Catalán Eva Luz Ramírez Baños, María de



Lourdes Soberanis Noguera, Martha Elena Arce García, Francisca Flores Báez, Héctor Flores Piedra, Gilberto Pérez Magaña y Olimpia María Azucena Godínez Viveros. El citado donativo lo recibió el Comité de Padres de Familia, ante la presencia de Personal docente y administrativo encabezado por la C. Profesora Olynka González Nava.

CONGRESOS

Los magistrados del Tribunal somos integrantes de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia (AMIJ), que impulsa la Suprema Corte de Justicia de la Nación; de la Asociación de Magistrados de Tribunales de Justicia Administrativa de los Estados Unidos Mexicanos A.C., (AMTCAEUM) y las magistradas pertenecemos a la Asociación Mexicana de Mujeres Juezas y Magistradas A.C., lo que nos ha permitido participar en los diversos cursos, diplomados y Congresos de orden Nacional e intercambiar experiencias de la tarea jurisdiccional de la materia administrativa con magistrados de los Tribunales de todo el país; así como, con instituciones y especialistas relacionados con el derecho fiscal y administrativo.

Con fecha 30 de marzo de 2017, las magistradas Virginia López Valencia y Martha Elena Arce García; asistieron al 20 aniversario del Tribunal Contencioso Administrativo del Estado de Tabasco.



Los días 27 y 28 de abril, los Magistrados Luz Gisela Anzaldúa Catalán, Eva Luz Ramírez Baños, María de Lourdes Soberanis Noguera, Martha Elena Arce García, Héctor Flores Piedra, Virginia López Valencia y la que informa, asistimos al Primer Congreso Nacional Rumbo a la Implementación del Sistema Nacional Anticorrupción de los Tribunales de lo Contencioso Administrativo de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ciudad de Querétaro, Querétaro.



El 20 y 21 de abril asistimos al Trigésimo Aniversario de la Fundación del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México, que se llamó “30 años de Justicia Administrativa en el estado de México, hacia la Implementación del Sistema Estatal Anticorrupción, Ética y Profesionalización”. Evento en el que a invitación de la Magistrada presidente María Teresa Hernández Suarez, participé en el Panel con Presidentas de Tribunales de lo Contencioso Administrativo de otros Estados de la República Mexicana, al tiempo que atendí la invitación de enviar un artículo con el tema “Estado de Derecho, Tribunales de Justicia Administrativa y la implementación del Sistema Nacional Anticorrupción”.

Los días 22 y 23 de junio, los Magistrados Héctor Flores Piedra, Martha Elena Arce García, Luz Gisela Anzaldúa Catalán, Francisca Flores Báez, Silviano Mendiola Pérez, Olimpia María Azucena Godínez Viveros, María de Lourdes Soberanis Noguera, Virginia López Valencia y Juan José Arciniega Cisneros, asistimos al Segundo Congreso denominado “Los Tribunales Administrativos y el Combate a la Corrupción”, en la Ciudad de Morelia, Michoacán.



Los magistrados del Estado de Guerrero con la Ministra de la Suprema Corte de la Justicia Margarita Beatriz Luna Ramos.

Dentro de las relaciones institucionales, las Magistradas Luz Gisela Anzaldúa Catalán, Martha Elena Arce García, Virginia López Valencia y la que informa, asistimos a la Ceremonia de Inicio “Formal del Programa Nacional de Capacitación para operadores del Sistema Nacional Anticorrupción”, en el Auditorio de la Secretaría de la Función Pública, en la Ciudad de México.



El 30 de junio, participe de la Jornada Nacional Itinerante de Juzgadoras “Transversalidad de la Perspectiva de Género, Actualidad y Prospectiva”, evento organizado por la Asociación Mexicana de Mujeres Juezas y Magistradas, A.C., en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos.



El 25 de noviembre del presente año, asistí a la clausura del Diplomado “Equidad de Género e Interculturalidad”, el cual fue organizado por el Gobierno del Estado, el DIF, el Poder Judicial del Estado, el Consejo de la Judicatura, INMUJER, SEMUJER y el Instituto para el Mejoramiento Judicial de Guerrero.



El 28 de noviembre asistimos al informe de actividades de la Dra. Yasmín Esquivel Mossa, Magistrada Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, llevado a cabo en el Museo Histórico de esa Ciudad.



El 30 de noviembre, asistí al foro ¿ÉXITO O FRACASO DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO? organizado por el Colegio de Abogados “Lic. Alberto Vázquez del Mercado A.C.”, en coordinación con el Poder Judicial del Estado, la Universidad Autónoma de Guerrero-Posgrado de Derecho campus Chilpancingo, y el Instituto Intercultural de Estudios



Guerrerenses; en el Auditorio Primer Congreso de Anáhuac. Se contó con las siguientes personalidades como ponentes: Dr. Víctor Manuel Arcos Vélez – Coordinador del Posgrado en Derecho, campus Chilpancingo de la UAGro, Dra. Azucena Pineda Guillermo – Juez de Justicia del Estado de Guerrero y el Mtro. Salvador Anaya del Carmen – Director General de Investigaciones de la Fiscalía General del Estado de Guerrero, el Lic. Emilio Ortiz Uribe, Notario No. 2 de esta Ciudad Capital y el Mtro. Álvaro Adame Arcos, presidente del Colegio de Abogados.



DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL



A partir del mes de marzo del año que transcurre, la estación XEUAG Radio Universidad Autónoma de Guerrero, nos brinda espacios para la difusión de las atribuciones y competencia de este Tribunal, además de que, a través de la misma radiodifusora, se hace del conocimiento al público en general las diversas actividades que se realizan en la Institución. Esta difusión la lleva a cabo la Directora de Asesoría al Ciudadano y la Asesora Comisionada de la Sala Regional Chilpancingo. Vaya desde aquí nuestro agradecimiento a los directivos de Radio Universidad por tan valioso apoyo, así como a los conductores de radio Víctor Wences y Sergio Campos Arista.

En los meses de abril y mayo, las Magistradas María de Lourdes Soberanis Noguera, Eva Luz Ramírez Baños y la que informa Olimpia María Azucena Godínez Viveros, acudimos a diversas entrevistas a los programas de radio conducidos por los locutores Elizabeth Osorio y Emilio Moreno, los cuales se transmiten en las diversas frecuencias de RTG cubriendo las siete regiones de nuestra entidad.

A partir del 24 de abril de este año, se inició con la transmisión de spots, relacionados a la competencia del Tribunal, así como la ubicación de las ocho Salas Regionales y de la Sala Superior. A la fecha, se transmiten cinco spots al día, de lunes a viernes, mismos que, se pueden escuchar en las diferentes estaciones de radio de RTG en toda la entidad, con las medidas restrictivas que establece la Ley Electoral.

Dichos spots tienen una duración de 30 segundos, y se transmiten de lunes a viernes en los horarios: 07:15, 10:00, 14:30, 19:30 y 21:00 horas. A través de las seis emisoras de Radio y Televisión de Guerrero.

Además de los spots, también se hace la difusión de las diversas actividades que se realizan en esta Institución. Agradecemos al Licenciado Bismark Villanueva Bracho, Director General de RTG, y a su equipo de colaboradores, por estar siempre en la mejor disposición de apoyarnos.



El 05 de enero la magistrada Martha Elena Arce García, fue entrevistada por la periodista Guadalupe Acuña, conductora de radio Fórmula Acapulco en el programa “Temas y Dilemas” con el tema “Como combatir un acto de autoridad”,

El 18 de marzo, acudí al mismo programa radiofónico para hablar sobre las nuevas competencias y responsabilidades administrativas que este Tribunal tendrá a partir del próximo mes de enero 2018, con motivo de la implementación del Sistema Estatal Anticorrupción.



En el mes de agosto en atención a la invitación del Dr. Mario Mendoza Castañeda rector de la Universidad Americana de Acapulco, participé junto al Dr. Ángel Ascencio Romero, Catedrático de la UAGro, en la serie de entrevistas titulada “Control del Poder y Constitución”, con el tema referente a la “Justicia Administrativa en Guerrero”, la que se llevó a cabo dentro del marco del Aniversario del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, esta entrevista fue conducida por el Dr. David Cienfuegos Salgado, reconocido Académico Guerrerense e



investigador de la Universidad Americana de Acapulco y del Sistema Nacional de Investigadores del Conacyt.

En el mismo mes, fui entrevistada por los Conductores Mtro. Álvaro Adame Arcos, así como los doctores: Gilberto Garza Grimaldo, Víctor Manuel Arcos Vélez y David Martínez Téllez, del programa de televisión “Los Académicos Opinan”, transmitido por el canal de Siga TV, en el que se abordó el tema de las Reformas Constitucionales y Legales que dan las nuevas competencias y responsabilidades al Tribunal de Justicia Administrativa, con motivo de la implementación del Sistema Estatal Anticorrupción.



Agradecemos especialmente al Maestro Álvaro Adame Arcos, quien además de participar en el programa antes mencionado, es director de “**ABOGADOS**” revista mensual de actualización y opinión jurídica, por la publicación en once números de la misma de los eventos que llevó a cabo el Tribunal, contribución solidaria que nos permitió acercarnos a los lectores de tan prestigiada revista de difusión jurídica.

Por otra parte, igualmente agradecemos a la periodista Olivia Alarcón, Directora General de la Revista “Vanguardia” por la publicación en su revista número 48 de fecha 15 de octubre a 25 de noviembre, relacionada con el Trigésimo Aniversario del Tribunal de Justicia Administrativa.

Así mismo se agradece a los medios de comunicación escrita, que han dedicado espacio en sus publicaciones a este Órgano Jurisdiccional, como: El Sur Periódico de Guerrero, Sol de Chilpancingo, Vértice, Diario de Guerrero, Novedades Acapulco, Enfoque, Tribuna Parlamentaria y a los medios digitales que a través de sus redes sociales han difundido nuestros eventos.

Otro medio de información que utilizamos en este año, fue la Red Social Facebook, ya que gracias a la gran disponibilidad de usuarios con que cuenta, las dependencias de Gobierno podemos informar quienes somos, cuáles son nuestros objetivos, con qué servicios contamos e informarles de cada uno de nuestros eventos o proyectos a realizar. Actualmente contamos con 780 seguidores y en nuestras publicaciones hemos alcanzado hasta 3000 personas.

Con la era de las Tecnologías de información y comunicaciones creamos más competitividad y es menester estar inmiscuidos en esta área debido a que con los nuevos lineamientos que enmarcan la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero No. 467 y la Ley No. 464 del Sistema Estatal Anticorrupción trabajaremos de la mano con ellas con la finalidad de impulsarlas como herramientas fundamentales para garantizar la integridad, transparencia y rendición de cuentas.

ANIVERSARIO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

En el mes de agosto celebramos el Trigésimo Aniversario, motivo por el cual se llevó a cabo la develación de la placa conmemorativa, por el Licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en la que se recuerda que en 1987 el entonces Gobernador del Estado, Licenciado José Francisco Ruiz Massieu, fundó el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.



Los 3 poderes del Estado de Guerrero presentes en el Trigésimo Aniversario: Lic. Héctor Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero, Magistrado Alberto López Celis, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y Dip. Magdalena Camacho Díaz, Presidenta de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado, nos acompañan también el Lic. Florencio Salazar Adame, Secretario General de Gobierno, Lic. Marco Antonio Leyva Mena, Presidente Municipal de ésta Ciudad Capital y el Mtro. Javier Vargas Zempoaltecatl, Subsecretario de la Función Pública.

A treinta años de distancia se transforma como se ha mencionado el Tribunal de



Justicia Administrativa de acuerdo a las reformas que el Licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador del Estado, tuvo a bien impulsar a efecto de instrumentar el Sistema Estatal Anticorrupción; sistema del cual forma parte y tendrá además de las atribuciones de carácter administrativo y fiscal, la de imponer, en los términos que disponga la ley, las sanciones a los servidores públicos estatales, municipales y órganos autónomos, por las responsabilidades administrativas

graves, y a los particulares que incurran en actos vinculados con faltas administrativas graves, así como fincar a los responsables el pago de las indemnizaciones y sanciones que deriven de los daños y perjuicios que afecten a la Hacienda Pública.

El Tribunal de Justicia Administrativa continuará desarrollando sus atribuciones de manera independiente, autónoma y de conformidad con los principios jurídicos fundamentales, será integrante del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, además, el Tribunal tiene la obligación de contribuir en el combate a la corrupción.



En dicho evento contamos con la presencia de diversas autoridades, entre ellas, el Poder Ejecutivo, el Poder Judicial, el Poder Legislativo, diversos Secretarios del Gobierno del Estado, el Presidente de la Barra, Colegio de Abogados de Acapulco, A.C., el Presidente del Colegio de Abogados del Estado de Guerrero, el Presidente del Colegio de Abogados “Lic. Alberto Vázquez del Mercado A.C.”, la Presidenta del Colegio de Notarios del Estado de Guerrero, el Rector de la Universidad Americana de Acapulco, Magistrados de la Sala Superior y Salas Regionales, así como personal de esta Institución.



Acompañan al Gobernador del Estado Licenciado Héctor Antonio Astudillo, las magistradas de Sala Superior Luz Gisela Anzaldúa Catalán y Olimpia María Azucena Godínez Viveros.



Izamiento y Honores a la Bandera del Trigésimo Aniversario del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero.



Representante del General José Francisco Terán Valle de la 35va. Zona Militar, Magistrada de Sala Superior, Mtro. René Patrón Muñoz - Presidente del Tribunal Electoral, Magistrada de Sala Superior Rosalía Pintos Romero, Magistrada de Primera Sala Regional Acapulco – Eva Luz Ramírez Baños, Dip. Beatriz Alarcón Adame, Mtro. Alfonso Damián Peralta – Auditor General del Estado, Lic. Ramón Navarrete Magdaleno – Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, Lic. Alejandro Santos González – Vice fiscal de prevención y seguimiento de la Fiscalía General del Estado, Lic. Tulio Samuel Pérez Calvo – Subsecretario de Administración del Gobierno del Estado de Guerrero, Magistrada de Primera Sala Regional Acapulco María de Lourdes Soberanis Noguera y Magistrada de Sala Regional Chilpancingo Martha Elena Arce García.



Dr. Mario Mendoza Rector de la Universidad Americana de Acapulco y Presidente del Club Rotario Acapulco Las Brisas, Magistrada Olimpia María Azucena Godínez Viveros y la Licenciada Silvia Zapata Coordinadora en el Estado de Guerrero de Rotary Internacional.

CONFERENCIAS

En el mes de febrero, este Tribunal participó en los eventos de la “Semana Jurídica”, que organizó el Gobierno del Estado, con motivo de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos del 5 de febrero de 1917.



En este marco, se llevaron a cabo las conferencias “Principios Generales del Sistema Penal Acusatorio”, expuesta por la Maestra

María del Rosario Muñiz Quezada, Jueza Especializada en Justicia para Adolescentes; así como “Las Etapas del Sistema Penal Acusatorio”, disertada por el Maestro Celso Ubaldo de la Sancha, Juez de Control y Enjuiciamiento Penal y, “Ejecución de Sentencias”, impartida por la Maestra Maritza Jiménez Santiago, Jueza de Ejecución, todos miembros del Poder Judicial de esta Entidad.



En el marco de los festejos que se llevan a cabo en todo el país, con motivo del Centenario de la Constitución de 1917, el 24 de marzo, se llevó a cabo la conferencia “Juárez y el Constitucionalismo Mexicano”, impartida por el Doctor David Cienfuegos Salgado.



Con fecha 05 de abril la Magistrada Martha Elena Arce García, disertó en el Auditorio de este Tribunal el tema “Generalidades del Procedimiento Administrativo” ante alumnos de la Universidad Tecnológica, Unidad Académica Región de la Montaña sede Chilapa, de la misma manera el día el 06 de junio, recibió a los alumnos de la Facultad de Derecho de la UAGro turno vespertino, a quienes les explicó el tema “Competencia del Tribunal de Justicia Administrativa”.

El Magistrado de Sala Regional Tlapa Héctor Flores Piedra, impartió la Conferencia “Proceso Contencioso Administrativo”, en el Centro Universitario del Pacífico Sur Campus Tlapa.



Dentro de las actividades que se llevaron a cabo en el marco del Trigésimo Aniversario, se impartieron dos conferencias magistrales, las cuales tuvieron como tema: “Las Responsabilidades Administrativas Graves por Actos de Corrupción”, a cargo del Maestro Javier Vargas Zempoaltecatl, Subsecretario de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas de la Secretaría de la Función Pública; así como la Conferencia “Justicia Administrativa en Guerrero:

Antecedentes y Retos del Tribunal de Justicia Administrativa”, a cargo del reconocido jurista e historiador guerrerense, Doctor David Cienfuegos Salgado.



En el mes de septiembre, se llevó a cabo la Conferencia “El Entorno Social y las Personalidades en el Proceso de Independencia en México”, cuyo expositor fue el Doctor Víctor Manuel Arcos Vélez, Coordinador del Posgrado en Derecho, campus Chilpancingo de la Universidad Autónoma de Guerrero.





En el mes de octubre se llevaron a cabo dos conferencias las cuales llevaron como título “Prevención de Trata de Personas”, la cual fue disertada por la Diputada Julieta Fernández Márquez, presidenta de la Comisión de Trata de Personas de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.



Conferencia “La Función Notarial, su Impacto Social y Jurídico”, expuesta por la Licenciada Samantha Salgado Muñoz, notaria presidenta del Consejo Directivo del Colegio de Notarios del Estado de Guerrero.



En el marco del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Colegio de Abogados “Lic. Alberto Vázquez del Mercado A.C.”, me invitó a participar como moderadora en la ponencia “*La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, como base para la estabilidad social*”, disertada por el Consejero

Jurídico, en representación del Lic. Florencio Salazar Adame, Secretario General de Gobierno; evento llevado a cabo el día el 02 de febrero.

El 13 de marzo, 19 de mayo y 16 de junio, atendiendo la invitación del Colegio de Abogados del Estado de Guerrero A.C., del Club Rotario las Brisas Acapulco y del Colegio de Contadores Públicos del Estado de Guerrero A.C. respectivamente, lleve a cabo la disertación del tema “Sistema Nacional Anticorrupción y su implementación en los Tribunales de Justicia Administrativa”, teniendo como sede la Ciudad y Puerto de Acapulco de Juárez.



Colegio de Abogados del Estado de Guerrero A.C.



Club Rotario Las Brisas de Acapulco

En el marco de la difusión del Sistema Estatal Anticorrupción, el Comité Consultivo del Programa Estatal de Ética, Transparencia y Combate a la Corrupción, llevó a cabo el día 07 de julio, el Foro “Sistema Anticorrupción”, en la Sala de la República “Casa Guerrero” de ésta Ciudad Capital; en el que expuse el tema: “Las competencias y responsabilidades que asume el Tribunal con motivo de la implementación del Sistema Estatal Anticorrupción”, evento en el que participaron los Organismos involucrados en este Sistema.



CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN JURÍDICA

En el mes de junio se inició la ceremonia formal del “Programa Nacional de Capacitación para Operadores del Sistema Nacional Anticorrupción, por lo que 81 servidores públicos de este Tribunal acreditaron el curso virtual el que proporcionó constancia de haber concluido satisfactoriamente el “Programa de Capacitación Sistema Nacional Anti Corrupción”, emitida por la Secretaría de la Función Pública, La Secretaría de Educación Pública, Televisión Educativa y el Centro de Capacitación Televisiva ya que dentro de las nuevas competencias que conocerá este Tribunal será la de responsabilidades administrativas graves.



Sala Superior



Primera Sala Regional Acapulco



Segunda Sala Regional Acapulco



Sala Regional Ciudad Altamirano



Sala Regional Chilpancingo



Sala Regional Tlapa



Sala Regional Iguala

En el mes de octubre del año en curso, se llevó a cabo el “Taller Teórico Práctico en el Sistema Anticorrupción”, impartido por la Doctora Nicandra Castro Escarpulli, Contralora Interna del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México.



En el mes de noviembre se impartió el “Taller Redacción de Sentencias”, disertado por la Maestra Guadalupe Martínez Guerrero, secretaria de juzgado adscrita al Juzgado Décimo de Distrito en el Estado de Guerrero, con residencia en Chilpancingo de los Bravo.



Los talleres antes mencionados, se llevaron a cabo en el Auditorio de este Tribunal, y fue dirigido a los Magistrados y personal profesional de esta Institución.

El 10 de febrero dio inicio el Seminario de “Argumentación Jurídica”, impartido por el Dr. Rubén Pacheco Inclán, Profesor de Argumentación Jurídica en la Universidad Anáhuac Sur, dicho seminario tuvo una duración de 4 días y se llevó a cabo en la Casa de la Cultura de la Ciudad de Acapulco de Juárez.



En el Seminario de Argumentación Jurídica: Magistrado de Sala Regional Tlapa Héctor Flores Piedra, así como la Secretaria de Acuerdos Lic. Jesuita Vivar Sevilla, Dr. Rubén Pacheco Inclán y Magistrada Olimpia María Azucena Godínez Viveros.

El día 07 de abril se llevó a cabo el Taller de Actualización para servidores públicos estatales y municipales, en materia del Sistema Nacional Anticorrupción, en las instalaciones del Auditorio Primer Congreso de Anáhuac del Tribunal Superior de Justicia, organizado por la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental a cargo del Lic. Mario Ramos del Carmen.



Los días 30 y 31 de octubre del presente año se llevó a cabo el curso de implementación del sistema automatizado de administración y contabilidad gubernamental (SAACG.NET), desarrollado por el instituto para el desarrollo técnico de las haciendas públicas (INDETEC) en la ciudad de Guadalajara Jalisco, al que asistieron por parte de este órgano jurisdiccional el Oficial mayor Lic. Sergio Rogelio Díaz Ceballos, así como los Ing. Nora Edna Cuenca Marino y Yadir Alejandro Joseph Jaimes.



El día 24 de noviembre se llevó a cabo el taller denominado “Instrumentación de Procedimientos de presunta Responsabilidad Administrativa”, el cual fue organizado por la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental del Gobierno del Estado, mismo que se llevó a cabo en el Auditorio de este Tribunal y al que asistieron los Secretarios de Estudio y Cuenta de la Sala Superior y la Sala Regional Chilpancingo.



Lic. Efraín Ramos Ramírez, Subsecretario de Normatividad Jurídica, durante el desarrollo del taller “Instrumentación de Procedimientos de presunta Responsabilidad Administrativa”.

El Seminario de Talleres Secuenciales de Contabilidad Gubernamental, que se está llevando a cabo del 5 al 15 de diciembre de 2017 en esta Ciudad Capital, desarrollado por la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero, a través de la Subsecretaría de Egresos, en el que asisten personal profesional y administrativo de la Oficialía Mayor.



TRANSPARENCIA

ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN A LOS DATOS PERSONALES

La Transparencia y el Acceso a la Información Pública son una garantía constitucional, en la interpretación del principio de máxima publicidad de que son objeto los actos de autoridad y por otra parte la información que se refiere a la vida privada y datos personales son igualmente garantía constitucional a efecto de salvaguardar su protección.

El Tribunal de Justicia Administrativa, es sujeto obligado a documentar los actos que deriven de sus facultades, competencias o funciones, a efecto de transparentar y dar acceso a la información pública, al mismo tiempo tiene la obligación de proteger la información de la vida privada y datos personales a que se refieren los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el 120 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

En atención a las obligaciones antes señaladas se han observado las disposiciones a que obliga la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, de manera oportuna.

Se recibieron y se dio respuesta en tiempo y forma a 12 solicitudes de información del mes de enero a noviembre.



Por otra parte, se actualizaron en el Portal Guerrero, las diferentes fracciones de acuerdo a la tabla de aplicabilidad basada en el artículo 81 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; información que es proporcionada por las diversas áreas que generan la misma, la

cual es canalizada a la Unidad de Transparencia para publicarla en el Portal de Referencia.

NORMATIVIDAD

Agradecemos al Lic. Héctor Antonio Astudillo Flores, titular del Poder Ejecutivo la invitación a los Magistrados del Tribunal a participar con la “Comisión Interinstitucional para la Armonización de las Leyes Locales a las Reformas Constitucionales”, a fin de llevar a cabo la implementación del Sistema Estatal Anticorrupción.

Actividad a la que nos abocamos a fin de dar seguimiento específicamente a la legislación que regula al Tribunal; como son los proyectos de iniciativa de la Ley Orgánica y el Código de Procedimientos de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero.

Cabe destacar que la elaboración de los proyectos de iniciativa de Ley Orgánica y Código de Procedimientos de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, fueron revisados, opinados y avalados; en 8 y 6 reuniones respectivamente, por los integrantes de la Comisión Interinstitucional para la Armonización de las Leyes Locales a las Reformas Constitucionales, cuya presidencia está a cargo del Secretario General de Gobierno del Estado Lic. Florencio Salazar Adame y la Secretaría Técnica recae en el Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental Lic. Mario Ramos del Carmen; la ley Orgánica se publicó el 14 de julio del año en curso en el Periódico oficial del Gobierno del Estado, y la segunda, se encuentra en el Congreso del Estado para su debida aprobación y posterior publicación.

En esta misma responsabilidad de manera institucional y solidaria participamos con la Comisión Interinstitucional para la Armonización de las Leyes Locales a las Reformas Constitucionales, en la elaboración de los siguientes proyectos de iniciativa:

- Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero.
- Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado
- Ley No. 695 de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y los Municipios de Guerrero.
- Código de Procedimientos de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero No. 215.
- Ley No. 690 de Entidades Paraestatales del Estado de Guerrero.
- Ley No. 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal.
- Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Guerrero No. 211.
- Ley No. 230 de Adquisiciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de bienes e inmuebles del Estado de Guerrero.



Licenciados Florencio Salazar Adame y Mario Ramos del Carmen, Presidente y Secretario Técnico de la Comisión Interinstitucional para la Armonización de las Leyes Locales a las Reformas Constitucionales, respectivamente.





Sesión de trabajo de la Comisión Interinstitucional, relacionada con el Proyecto de iniciativa del Código de Procedimientos de Justicia Administrativa.



Entrega de Iniciativas de Ley para la implementación del Sistema Estatal Anticorrupción por parte del Lic. Héctor Astudillo Flores, Gobernador del Estado, a la Presidenta del H. Congreso del Estado Diputada Magdalena Camacho Díaz

PROSPECTIVA ESTRATEGICA

La corrupción es un obstáculo para el crecimiento y la prosperidad de los pueblos, por lo que debe combatirse, es el paradigma que impone el Sistema Nacional Anticorrupción y vivir en una sociedad libre de corrupción, es responsabilidad que debemos compartir ciudadanos y gobierno.

La justicia administrativa tiene como propósito institucional, brindar seguridad jurídica a los ciudadanos, y garantizar que las autoridades respeten irrestrictamente los cauces del orden jurídico.

La nueva etapa autonómica del tribunal, no involucra, el aislamiento del poder público, este tribunal, es parte del Estado, con una función específica del poder público, que consiste en resolver los conflictos que se dan entre ciudadanos y autoridades, con respeto al principio de legalidad, en un marco de armonía.

Acordes con la ley, los integrantes de este tribunal, asumimos la parte que nos corresponde, en sintonía con los involucrados en la lucha contra la corrupción, aportando con profesionalismo la ética responsable que se nos exige, dentro de las condiciones que el marco de austeridad nos permita.

El Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, ha analizado la prospectiva y cuenta con las estrategias necesarias para dar respuesta a esta nueva etapa, y tiene confianza fundada de que se le dote de los requerimientos que le permitan desempeñarse como lo demanda la ley y la sociedad.

*“...que todo aquel que se queje con justicia,
tenga un tribunal que lo escuche, lo ampare y lo defienda
contra el fuerte y arbitrario”*

